



Unión Europea



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

Honduras

65 AÑOS
CIDH

Comisión
Interamericana
de Derechos Humanos



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FORO CENTROAMERICANO DE INTERCAMBIO PARA SOCIEDAD CIVIL SOBRE DERECHOS HUMANOS

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
15-16 de mayo 2024





Financiado por
la Unión Europea

MACH 2

Mecanismo de Apoyo a la Cooperación en Honduras
Proyecto de Fortalecimiento de Sociedad Civil

Mecanismo de Apoyo a la Cooperación en Honduras - Proyecto Fortalecimiento de la Sociedad Civil
MACH-2 LA/2024/449-145

El consorcio PROATEC-AESA-CIDEAL es responsable de la asistencia técnica del proyecto.



Financiado por
la Unión Europea

ProDerechos

Programa de Apoyo a los Derechos Humanos y a la Democracia en Honduras.
ProDerechos LA/2019/410-883

El consorcio AESA-PROATEC-FUNPADEM es responsable de la asistencia técnica del programa.



«El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la asistencia técnica y de sus autores. En ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea»

Informe de sistematización del “Foro Centroamericano de Intercambio para Sociedad Civil sobre Derechos Humanos”.

Este documento se realizó gracias a la asistencia técnica del proyecto MACH-2, por medio de la ATCP 040, a cargo de las consultoras Marcia Aguiluz Soto y Gabriela Hernández Dewane.

El foro fue un evento financiado por la Unión Europea, por medio del programa ProDerechos y del proyecto MACH-2. Con el apoyo de OACNUDH, CIDH, y UNAH.



Partes de este documento contienen funciones interactivas que pueden ampliar una gráfica o tabla, abrir un anexo, ver más información al hacer clic en un ícono, contenedor o cuadro de texto.



Estas funciones de interactividad no están disponibles con lectores genéricos PDF o navegadores. Por favor descargue la versión nativa y gratuita de Adobe: get.adobe.com/es/reader



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	8
II.	DISCURSOS DE BIENVENIDA.....	9
III.	RESULTADOS EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA COLECTIVA.....	11
IV.	HALLAZGOS EN CUANTO A LOS DESAFÍOS.....	12
	A. HALLAZGOS QUE IMPACTAN A TODOS LOS SECTORES.....	12
	B. HALLAZGOS SOBRE DESAFÍOS QUE IMPACTAN A LAS MUJERES.....	13
	C. HALLAZGOS SOBRE DESAFÍOS QUE IMPACTAN LA SEGURIDAD.....	15
	D. HALLAZGOS SOBRE DESAFÍOS QUE IMPACTAN EL AMBIENTE.....	16
	E. HALLAZGOS SOBRE DESAFÍOS QUE IMPACTAN EL ESPACIO CÍVICO.....	17
V.	BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.....	19
VI.	LECCIONES APRENDIDAS.....	21
VII.	RECOMENDACIONES.....	22
VIII.	EVENTOS CONEXOS AL FORO.....	27
IX.	CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	28
X.	ANEXOS.....	30

TERMINOLOGÍA

(i.e. acrónimos, siglas)

Sigla / acrónimo	Detalle
SNDH	Sistema Nacional de Derechos Humanos
DD.HH.	Derechos Humanos
UE	Unión Europea
DUE	Delegación de la Unión Europea
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Corte IDH	Corte Interamericana de Derechos Humanos
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
CICIH	Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras
CCI	Coalición Contra la Impunidad
ATI	Asistencia Técnica Internacional
ATCP	Asistencia Técnica de Corto Plazo
EBDH	Enfoque Basado en Derechos Humanos
SEDH	Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos
CONADEH	Comisionado Nacional de Derechos Humanos
MP	Ministerio Público
MNP-CONAPREV	Mecanismo nacional de prevención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes.
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
NNAJ	Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes
PRNU	Principios Rectores de Naciones Unidas
PP	Política Pública
PAE	Píldora Anticonceptiva de Emergencia
LGBTIQ+	Lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex y queer



FORO CENTROAMERICANO DE INTERCAMBIO PARA SOCIEDAD CIVIL SOBRE DERECHOS HUMANOS

INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
15-16 de mayo 2024



I. INTRODUCCIÓN

El Foro Centroamericano de Intercambio para Sociedad Civil sobre Derechos Humanos (en adelante el Foro) se llevó a cabo los días 15 y 16 de mayo de 2024 en la sede de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en Tegucigalpa.

Este espacio fue convocado por la Unión Europea, en colaboración con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Además, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) acompañó el evento, y se contó con la valiosa participación de representantes del Estado de Honduras, quienes participaron en la apertura y el cierre del mismo.

El principal objetivo de esta convocatoria fue “Propiciar un espacio de intercambio, reflexión, análisis e identificación de desafíos y propuestas para abordar las problemáticas comunes que se afrontan en Honduras y los demás países centroamericanos en materia de derechos humanos”.

Se plantearon 4 temas de trabajo que afectan a toda la región con distintas dimensiones y matices: el espacio cívico, la seguridad, los derechos de las mujeres y el medio ambiente.

Para reflexionar sobre estos temas, se propuso una metodología que tuvo como ejes transversales los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad, así como principios de horizontalidad, paridad, inclusión, accesibilidad, seguridad y confidencialidad.

Durante el Foro Centroamericano se sostuvieron conversaciones en plenaria y también en grupos más pequeños, divididos por los ejes temáticos. El primer día, se enfocó en discutir los desafíos y construir un diagnóstico común, mientras que el segundo día, la discusión versó en torno a las oportunidades para avanzar y la construcción de recomendaciones. En ambos momentos se realizaron ejercicios de reflexión que invitaron a las personas participantes a conectar con su creatividad.

El presente informe, resume los resultados de estas conversaciones. Como se verá, no se hace referencia a personas específicas para resguardar la confidencialidad de las conversaciones.

Inicialmente, el documento se introduce a partir de los discursos que fueron dados por las instituciones convocantes y acompañantes. En la siguiente sección, se narra la historia que las personas participantes quieren construir y contar a las futuras generaciones, posteriormente, a modo de diagnóstico, se describe una lectura compartida de los desafíos identificados, tanto los comunes como en relación con cada tema, luego se mencionan las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, particularmente aquellas que es importante dejar de hacer para avanzar, finalmente, se incluyen las recomendaciones que fueron construidas.

II. DISCURSOS DE BIENVENIDA

En el inicio del Foro, a modo de inauguración del evento, se contó con la importante participación de representantes de las instituciones convocantes y otros actores que acompañaron el Foro.

En esta sección se realiza un breve resumen de los temas abordados y se invita al lector a escuchar los discursos completos en el siguiente enlace:

 <https://youtu.be/1oRzNilqr-I>



Jaume Segura, Embajador de la Unión Europea en Honduras, planteó la importancia de identificar los retos comunes en materia de derechos humanos y la importancia de generar espacios de debate para las organizaciones defensoras de los derechos humanos. Destacó que para la Unión Europea es de vital importancia impulsar este tipo de espacios, señalando que el respeto irrestricto a los derechos humanos es esencial para una verdadera democracia. En tal sentido, planteó que, sin estos, y sin una participación plena de la sociedad civil, no es posible avanzar hacia el desarrollo y la democracia no tiene razón de ser. Concluyó expresando la admiración por el trabajo que realizan las organizaciones en sus países, destacando su valor, compromiso y vigor.

Gabriela Pacheco, Directora de la Unidad de Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), se refirió a la necesidad de que los Estados incorporen los estándares interamericanos en sus agendas, y particularmente, que implementen las garantías de no repetición. Destacó la importancia del involucramiento de las organizaciones de sociedad civil, la academia e instituciones nacionales de derechos humanos, brindando ejemplos y buenas prácticas. Concluyó refiriéndose a la labor de las personas defensoras de derechos humanos como pilar necesario para la garantía de derechos humanos, así como a la obligación de los Estados de protegerles.

Andrea Pochak, Comisionada y Relatora para Honduras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se refirió a la importancia de participar en el Foro, así como las alianzas estratégicas que pueden forjarse en el marco de este tipo de espacios. Agregó que existen importantes estándares que los Estados pueden utilizar para atender los desafíos que, en materia de derechos humanos, enfrenta la región centroamericana. Concluyó señalando que el Foro es una oportunidad para fortalecer vínculos y contribuir de manera propositiva en los ejes temáticos.

Odir Fernández, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), destacó la necesidad de construir una nueva historia en donde los derechos humanos sean un reflejo de los valores democráticos. Mencionó los desafíos que existen en la región centroamericana, en particular, la violencia. Se refirió a la obligación de cumplir con el control de convencionalidad por parte de los Estados, así como a la importancia de acercarse a la academia. Manifestó la disposición de la Universidad para seguir colaborando y aportando en estos temas. Finalmente, hizo una invitación para continuar generando espacios de intercambio que permitan avanzar hacia la equidad, inclusión y el respeto a los derechos humanos.

Isabel Albaladejo, representante en Honduras de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Se refirió a los desafíos que enfrenta la región, y en particular, Honduras. Hizo mención a las restricciones al espacio cívico, los obstáculos y la

violencia que enfrentan las mujeres, los problemas ambientales que están ocasionando serios problemas en el país y la política de seguridad que se basa en la mano dura. Hizo un llamado a crear un modelo de desarrollo equitativo y generar consensos entre actores políticos que vayan más allá de los intereses partidarios. Destacó el rol y la legitimidad de la sociedad civil y la importancia de que los Estados escuchen sus propuestas.

Ricardo López Herrera, Delegado Adjunto del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH), recordó que el Estado de Honduras tiene la obligación de garantizar el ejercicio de los derechos humanos. Se refirió a iniciativas del CONADEH como la creación del observatorio de derechos humanos que ha servido para elevar datos y conocer casos. Reiteró el compromiso de la institución y la disposición de apoyar, garantizar y prevenir violaciones, y solicitó que la sociedad civil se acerque a la institución y al trabajo que realizan.

Angélica Álvarez, Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), destacó la importancia de reivindicar las luchas en estos espacios de diálogo y como la participación de todos los actores es clave. Reiteró el compromiso del gobierno de Xiomara Castro con los derechos humanos, aunque reconoció que el proceso ha sido lento y con numerosos desafíos. La Secretaria se refirió al informe de país que presentó la CIDH y se comprometió a crear una comisión para dar seguimiento al cumplimiento de las 36 recomendaciones dadas. Finalizó haciendo un llamado para seguir construyendo en estos espacios.



Luego de los discursos de bienvenida se abrió el panel de expertos para presentar un análisis de contexto y tendencias regionales respecto de derechos humanos.

Puede ver el vídeo completo en este enlace:



<https://youtu.be/AHSw80V-a0Y>

III. RESULTADOS EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA COLECTIVA

Es mayo del 2055 y en Honduras, las personas caminan libremente por las calles sin temores, respiran aire puro y viven en mejores condiciones.

El Río Grande de Choluteca está limpio y ahora se pueden observar miles de pececitos de colores, los niños y niñas se bañan ahí porque ya no tienen miedo de enfermarse.

En una Radio Comunitaria, se escucha que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras acaba de graduar su primera generación de abogados y custodios penitenciarios, además, pronto tendrán el primer encuentro de parteras indígenas y personas médicas ginecólogas para intercambiar experiencias: ¡los saberes se honran! La Universidad es popular, gratuita, accesible e inclusiva para todas las personas, en especial, para los pueblos indígenas, los garífunas y las personas con discapacidad.

Caminar por las calles de Tegucigalpa ya no es un riesgo, son espacios seguros porque se implementó con éxito una política de seguridad con y para las personas: ¡se acabó la militarización!

Las personas con discapacidad cuentan con espacios accesibles, las personas LGBTIQ+ pueden casarse y formar familias, las mujeres pueden abortar si así lo desean y necesitan porque el aborto es legal, libre y gratuito: existen políticas públicas de Estado diferenciadas e interseccionales que velan por satisfacer las necesidades de las personas.

Las personas defensoras de derechos humanos no están más en riesgo, el Mecanismo Nacional de Protección dejó de funcionar hace años porque ya no era más necesario, ahora se convirtió en un museo que resalta la labor de estas personas, acción que forma parte de una política nacional para rescatar la memoria histórica.

El cabildo abierto es una práctica generalizada y es la forma cómo las comunidades toman decisiones, las autoridades de gobierno fomentan cotidianamente esta práctica y respetan lo que se decida. "Escuchar a los pueblos siempre genera buenas cosas" es el lema del actual gobierno.

Las autoridades estatales, la cooperación internacional, los organismos internacionales de protección de derechos humanos, y la academia, ahora trabajan de manera cercana con la sociedad civil y construyen propuestas que responden a las necesidades de las personas, por eso, los recursos se invierten de manera eficiente e impactan la vida de las personas.

Christian y Eva, dos personas defensoras de derechos humanos que dedicaron sus vidas a defender sus causas, se encuentran una tarde y recuerdan con nostalgia y alegría un evento histórico que ocurrió 30 años atrás: el Foro Centroamericano de Intercambio para Sociedad Civil sobre Derechos Humanos, un espacio que generó conversaciones difíciles y se atrevió no solamente a plantear desafíos sino también soluciones.

"Escuchar a los pueblos siempre genera buenas cosas"



Estas personas y otras 120 fueron parte de un momento de cambio, y esta historia que se soñó y que inspira este documento se puede observar en el siguiente enlace:

➡ <https://youtu.be/F1A3GrwITo>

IV. HALLAZGOS EN CUANTO A LOS DESAFÍOS

No es posible avanzar con las soluciones y propuestas si no existe claridad de las amenazas y desafíos. Este apartado resume el contenido de las sesiones plenarios y grupales en las que se reflexionó en torno a la situación actual, tanto en la región centroamericana como en Honduras.

El Foro ofreció paneles introductorios en los que personas expertas contestaron a la siguiente pregunta: ¿Qué está pasando en la región Centroamericana en relación con: el espacio cívico, la seguridad, el ambiente y los derechos de las mujeres?

A la vez, en grupos más pequeños, se reflexionó sobre los desafíos específicos en los temas objeto del Foro, acá se observan los principales resultados de esas discusiones.

A. Hallazgos que impactan a todos los sectores

Las personas participantes coincidieron en la preocupación en torno al debilitamiento del Estado de derecho en la mayoría de los países de la región, esto se observa a partir de la falta de independencia judicial, la cooptación y politización de instituciones clave como los Ministerios Públicos (casos de Guatemala, El Salvador y Honduras) e incluso los Tribunales Electorales, y la existencia -cada vez más frecuente- de marcos normativos restrictivos para los derechos humanos. Se señaló que existen sistemas de opresión que se encuentran vigentes y que permean las estructuras del Estado, destacando en particular, el patriarcado y el racismo.

Las consecuencias del débil Estado de derecho son graves. Así, pese a la incapacidad de las instituciones de resolver los problemas que aquejan a la población, la propuesta y respuesta predominante y creciente es el autoritarismo. Frente a las altas cifras de criminalidad, violencia y corrupción, no hay políticas integrales y la impunidad es la norma; frente a la desigualdad y la pobreza, los gobiernos no presentan opciones reales para redistribuir la riqueza de los pueblos; frente a la inseguridad y la fuerte presencia del crimen organizado, la respuesta usual es la mano dura, la normalización de la militarización, la privatización de la seguridad, el hacinamiento en las cárceles y deshumanización de las personas privadas de libertad; y frente a la crisis climática, lejos de proteger el ambiente, se promueve el extractivismo y el debilitamiento de salvaguardas ambientales.

Dado que las personas no están viendo sus necesidades satisfechas, se observa una disminución en el apoyo al sistema democrático y una creciente tendencia a favorecer el autoritarismo. Por ejemplo, una parte importante de la población está dispuesta a ceder algunas de sus libertades si eso le implica más seguridad. Un participante señaló “el autoritarismo, el patriarcado y el militarismo se acoplan y se fundamentan en los privilegios para los hombres y desventajas para las mujeres”.

Existe una preocupación por la situación de las personas defensoras de derechos humanos y su seguridad. Se observan patrones de agresión, estigmatización, seguimientos, hostigamientos, criminalización, destierro e incluso asesinatos. Desafortunadamente, no hay mecanismos para la protección de estas personas, y en el caso de Honduras, el mecanismo existente, se ha debilitado. La conclusión fue que Centroamérica no es un espacio seguro para la defensa de los derechos humanos.

Muchos de los desafíos identificados son comunes a diversas poblaciones y les impactan de forma diferenciada, si bien, en secciones posteriores se hará referencia a algunos de estos grupos, las personas participantes identificaron como grupos especialmente vulnerabilizados a: los pueblos indígenas, pueblos afrodescendientes, personas migrantes, mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, y personas privadas de libertad.

Mencionaron las participantes que se está disputando la narrativa en torno a temas claves como: los derechos humanos, la democracia, el género, la interseccionalidad, la igualdad, la vida. Señalaron que los grupos fundamentalistas son a la vez antidemocráticos. Denunciaron que estos, así como

algunas autoridades estatales, son quienes están abogando por una resignificación de estos valores o principios no necesariamente en aplicación del principio pro-persona sino más bien pro-statu quo o pro-estructuras de poder. “Está en juego la libertad de poder actuar con ética hacia el bienestar colectivo” señaló una participante, en referencia a este desafío que nos invita a trascender de lo individual a lo colectivo.



B. Hallazgos sobre desafíos que impactan a las mujeres

Las mujeres en toda su diversidad siguen reclamando su condición de actoras y sujetas de derecho. La consigna “nada sobre nosotras sin nosotras” continúa siendo un reclamo válido ante Estados que restringen los derechos de las mujeres sin tomar en cuenta sus necesidades ni opiniones.

Las participantes refirieron que una de las principales amenazas es la plena vigencia del patriarcado, este sistema que impone la superioridad de lo masculino por sobre lo femenino, y que permea todas las estructuras estatales, trayendo como consecuencia la exclusión sistemática de las mujeres, por una parte, de los espacios de poder, y a la vez, del disfrute de los derechos en condiciones de igualdad.

La influencia política de grupos fundamentalistas es cada vez más creciente en la región centroamericana y Honduras no es la excepción. Estos grupos tienen poder económico, presencia en una mayoría de partidos políticos y articulación a nivel internacional. Son actores poderosos y otra de las principales amenazas para las mujeres. Se identifica que hasta ahora han logrado frenar todo avance en favor de los derechos de este grupo, e incluso, hay importantes retrocesos, por ejemplo, la estigmatización que se ha creado en torno al uso de la perspectiva de género y su eliminación de toda acción estatal o política pública.

Producto de esta influencia, los derechos sexuales y reproductivos son los más impactados. En Centroamérica, Honduras, El Salvador y Nicaragua penalizan todo tipo de aborto, mientras que el acceso a este servicio de salud es limitado en el resto de los países. Por su parte, los gobiernos tampoco están interesados en cumplir con su obligación de contar con educación sexual integral o acceso a la anticoncepción de emergencia. En Honduras, la ley que se había aprobado sobre educación sexual fue vetada por la Presidenta de la República, Xiomara Castro, y aunque se eliminó la restricción contra las pastillas de anticoncepción de emergencia (PAE), estas todavía no se encuentran accesibles en el sistema público de salud.

Es tal la estigmatización que se ha generado en torno a los derechos sexuales y reproductivos que las personas que defienden estos derechos son uno de los grupos más atacados en las redes sociales.

En este contexto, en el que se niega el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, las mujeres también enfrentan otras barreras para acceder a la salud, no reciben atención de calidad y diferenciada en función de sus necesidades, y, además, son víctimas de diversas formas de violencia obstétrica.

Las participantes también se refirieron a las altas cifras de violencia contra las mujeres, no solo en el espacio físico sino, además, el digital, y señalaron la impunidad imperante como otro de los problemas que les aquejan; describieron a la justicia como “patriarcal, misógina, cargada de estereotipos y revictimizante”. En Honduras, en lo que va del año 2024, han ocurrido más de 70 femicidios. Los índices de violencia sexual también son elevados, siendo Guatemala y Honduras los países con mayores índices de embarazos en niñas, en este último país, 3 de cada 4 partos

corresponde a menores de edad. Pese a la gravedad de la temática, esto no se considera un problema de seguridad y sigue siendo minimizado por parte de autoridades estatales.

“La pobreza tiene rostro de mujer”, señalaron varias participantes. En efecto, se observa una feminización de la pobreza que se traduce en: menos mujeres con acceso a trabajos formales, más mujeres con responsabilidades de cuidado sin remuneración alguna, más mujeres sin acceso a educación formal, más mujeres en trabajos informales sin ningún tipo de garantía laboral o seguridad social, más desgaste físico debido a las dobles o triples jornadas, más mujeres sin acceso a vivienda y otros derechos económicos, sociales y culturales.

Si bien en la mayoría de los países se aprobaron *“leyes de cuotas”* que promueven una mayor participación política, el desafío actual identificado está relacionado con lograr que mujeres feministas y comprometidas con las causas accedan a posiciones de poder y desde ahí puedan impulsar cambios. En la actualidad, si bien ha aumentado la cantidad de mujeres en cargos públicos, una mayoría no tiene convicción sobre las brechas que enfrenta este grupo, y más bien, son detractoras abiertas de las causas de estas, en particular, de las luchas de los movimientos feministas.

En general, se señaló que hubo avances normativos importantes a lo largo de las últimas décadas pero que estos no necesariamente se han implementado y por tanto no se reflejan en mejores condiciones para las mujeres.

A lo anterior se suma una carencia en cuanto al enfoque de interseccionalidad que supone reconocer la diversidad de mujeres, sus necesidades e impactos diferenciados, y, por tanto, la importancia de que las políticas públicas implementen acciones que respondan a esta diversidad. Las mujeres no son un grupo homogéneo, las mujeres indígenas, trans, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, rurales, campesinas, o en otras situaciones de vulnerabilidad demandan abordajes diferenciados para avanzar hacia la igualdad.

En grupos, se planteó la pregunta sobre ¿Cuáles son las barreras que impiden abordar adecuadamente los desafíos que enfrentan las mujeres? Aquí se resumen las respuestas dadas:

- Barreras normativas: por la existencia de normas que restringen derechos.
- Las mujeres son consideradas monedas de cambio: es decir, se negocian sus derechos con grupos fundamentalistas con poder político.
- Comportamientos arraigados en la población: porque los Estados no han adoptado acciones suficientes para cambiar los patrones socioculturales.
- Movimiento social fragmentado: generalmente, las demandas de las mujeres y de los movimientos feministas no son apoyadas por otros sectores de derechos humanos.
- Institucionalidad racista patriarcal: la forma de administrar justicia está permeada por los sistemas de opresión, es jerárquica, autoritaria, llena de estereotipos y revictimizante.
- Debilitamiento del sistema de protección de DD.HH.: las instituciones responsables de proteger y garantizar estos derechos se han debilitado y politizado.
- Desgaste y cansancio: hay un cansancio de las personas que integran las organizaciones y los movimientos.
- Régimen de excepción: se usa esta estrategia de manera permanente y se limitan derechos.
- Corrupción e impunidad: son conductas predominantes por parte de autoridades estatales que nos impiden avanzar.
- Ausencia de voluntad política: no hay voluntad suficiente para asumir los cambios ni compromiso con los derechos humanos.



C. Hallazgos sobre desafíos que impactan la seguridad

La seguridad es una demanda legítima de la ciudadanía. En Centroamérica se convive cotidianamente con múltiples formas de violencia y con el crimen organizado. Asesinatos, femicidios, desapariciones, extorsiones, robos, secuestros, violencia sexual, narcotráfico, trata de personas, entre otros, son expresiones de las citadas violencias y afectan de manera diferenciada a la población, siendo las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza, las que llevan la peor parte.

A esto se suma la percepción de corrupción por una buena parte de la ciudadanía que considera que las autoridades actúan en connivencia con las estructuras criminales, o cuando menos, son tolerantes con estas.

Frente a esta realidad, la institucionalidad se muestra débil y con poca capacidad de respuesta dentro de los límites democráticos. Preocupa a las personas participantes del Foro que la respuesta generalizada ha sido aplicar políticas de “mano dura”, implementar estados de excepción para legitimar la restricción de derechos, dar más poder a las estructuras militares, y privatizar la seguridad. Hasta el momento, estas políticas han implicado la detención masiva de miles de personas, el hacinamiento en las cárceles y la violación sistemática a las garantías judiciales. No existe interés real de reincorporar a personas delincuentes a la sociedad, todo lo contrario, se deshumanizan y abandonan en centros de reclusión en los cuales la dignidad de las personas es solo una frase vacía. Tampoco las víctimas de la delincuencia ven sus derechos resguardados o el daño reparado.

Si bien, dichas acciones han dado algunos resultados inmediatos (por ejemplo, en El Salvador), se consideran no sostenibles a mediano y a largo plazo. El precio que se ha pagado por esta “seguridad temporal” es el debilitamiento de la democracia. Las personas participantes señalaron que estas políticas han implicado, en la práctica, una criminalización de la pobreza y de la juventud.

Los Estados no abordan los factores históricos que han contribuido a crear estas formas de violencia: la exclusión social, la desigualdad, la pobreza, la corrupción y la impunidad. Asimismo, han propagado una narrativa que confronta los derechos humanos con la seguridad como aspectos antagónicos, cuando lo cierto es que ambos conceptos pueden garantizarse por vías democráticas.

Para los pueblos indígenas, el concepto de seguridad generado por las culturas occidentales no existe, ya que, de acuerdo con su cosmovisión, la seguridad no es individual sino colectiva o comunitaria. Sus formas de vida se han invisibilizado, se les ha impuesto una visión que no se corresponde con sus costumbres, se les ha despojado de sus medios de vida y de sus territorios, lo que les impide proveer su propia forma de seguridad. En este contexto, los pueblos luchan no solo con las autoridades que imponen modelos de relacionamiento ajenos a sus tradiciones, sino también con poderes fácticos locales como el narcotráfico y, en ocasiones, algunas empresas.

En grupos, se planteó la pregunta sobre ¿Cuáles son las barreras que impiden abordar adecuadamente los desafíos en materia de seguridad? Acá se resumen las respuestas dadas:

- En el caso de Honduras, la Comisión de la seguridad agraria y acceso a la tierra ha generado más tensiones y desalojos violentos contra los movimientos campesinos e indígenas. La perspectiva de seguridad prevalece sobre el acceso a la tierra.
- La política de militarización de las cárceles, además, los sistemas de inteligencia que se usan indebidamente.
- El estado de excepción como política permanente.
- No hay una cultura respetuosa de los derechos humanos.

- No hay voluntad política para promover cambios a largo plazo.
- Estrategias se basan solo en control y no prevención: priorización de mano dura.
- El crimen organizado controla el territorio debido a la debilidad institucional.
- Marco jurídico: existen normas que permiten la criminalización contra personas defensoras de derechos humanos (Código Penal, Ley de Convivencia Ciudadana).
- Hay una recomposición del crimen organizado transnacionalmente y un riesgo de que Honduras vuelva a ser un narcoestado.
- Estancamiento del estado democrático de derecho.
- No hay rendición de cuentas de parte de las instituciones estatales.
- Una política en derechos humanos que no está apegada a las necesidades del país.
- La corrupción.
- La criminalización de la pobreza.
- Se crea una politización de las leyes y una cultura de silencio en la sociedad, al igual que el concepto colectivo de la seguridad militarizada. La privatización de la seguridad también es una barrera que no permite llegar a una seguridad ciudadana.
- Existe la falta de voluntad política y la necesidad de una recomposición cultural, social e institucional. La división del tejido social e identidades son importantes barreras que se deben abordar.
- Hay falta de confianza de la ciudadanía en el Estado, en la democracia.



D. Hallazgos sobre desafíos que impactan el ambiente

¡Despertemos! ¡Despertemos Humanidad! Ya no hay tiempo. Nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de sólo estar contemplando la autodestrucción basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal.

Berta Cáceres

Centroamérica es una de las regiones más vulnerables al cambio climático. Cada año, y cada vez con mayor frecuencia, ocurren tormentas tropicales, huracanes, sequías, inundaciones, ondas de calor, que traen serias consecuencias para las poblaciones, en particular para quienes viven en zonas costeras, rurales, o expuestas a la inclemencia del clima, y que generalmente coinciden con personas campesinas, pescadores, afrodescendientes, indígenas y en situación de pobreza.

Aunque hay un consenso sobre la necesidad de adoptar medidas urgentes y oportunas, las personas participantes en el Foro señalaron su preocupación por que los Estados siguen apoyando un modelo extractivista de los recursos naturales, y en tal sentido, privilegian la protección de los intereses económicos de grandes corporaciones por encima de proyectos de desarrollo comunitarios. Además, un participante se refirió al “neo-extractivismo”, modelo en el cual, los Estados son socios de las empresas extractivas, lo que genera un conflicto de interés que hace más difícil que el Estado cumpla con su rol de proteger y garantizar los derechos humanos, y atender los reclamos de las comunidades y personas que se ven afectadas por estas actividades. El riesgo de corrupción es latente en estos procesos y lamentablemente hay numerosos ejemplos de cómo se aprueban proyectos producto de hechos de corrupción y aún en contra de las normas vigentes.

Algunas de las consecuencias de la crisis climática que fueron mencionadas son las afectaciones a la seguridad alimentaria, a los cultivos, además, el desplazamiento forzado de comunidades, la falta de acceso al agua, la contaminación del aire, la destrucción de los bosques, entre otras.

En relación con la protección del ambiente, se señaló que los Estados son actores relevantes, así como las empresas, e incluso estuvo muy presente el rol de los bancos nacionales e internacionales y de la cooperación internacional. Se manifestó una preocupación por la falta de debida diligencia a la hora de apoyar proyectos que, lejos de generar desarrollo, fomentan la división de las comunidades, crean focos de conflictividad social e impulsan el desplazamiento forzado.

También se mencionó el riesgo específico que enfrentan las personas que defienden el ambiente y el territorio, quienes están siendo víctimas de amenazas, hostigamientos, asesinatos e incluso criminalización por su labor.

Para las y los participantes, los Estados no están escuchando las voces de las poblaciones afectadas ni están permitiendo la participación para encontrar soluciones sostenibles y duraderas. De ahí la importancia de que se promueva la ratificación del Acuerdo de Escazú. Hicieron referencia explícita a la justicia climática como un concepto más amplio e integral que busca la rendición de cuentas de los actores responsables de la crisis climática, así como la adopción de medidas reparadoras para quienes se vean más afectados.

En grupos, se planteó la pregunta sobre ¿Cuáles son las barreras que impiden abordar adecuadamente los desafíos que enfrenta el ambiente? Aquí se resumen las respuestas dadas:

- Predominancia de un modelo extractivista.
- No reconocer que hay actores responsables de las afectaciones, no se habla de justicia climática.
- Vínculo entre el neo-extractivismo y la narco-inversión, lo que conlleva mayor riesgo a quienes reclaman por las afectaciones.
- La palabra mitigación ya no es suficiente, considerando el contexto actual.
- La crisis está generando desplazamiento forzado y migración, lo que a su vez impacta de manera diferenciada a las mujeres.
- Hay normas (Ley de Reforma Agraria Ley de Minería, Ley Forestal) pero se encuentran desfasadas y son contrarias a los estándares internacionales.
- Hay violencia y corrupción, por eso, hay desconfianza en las autoridades.
- Se está concediendo permiso a empresas para aprovechamiento forestal y se abusan.
- Ante las recientes quemas agrícolas, no ha habido reacción por parte de los defensores del ambiente o de movimientos sociales en cada territorio.



E. Hallazgos sobre desafíos que impactan el espacio cívico

El espacio cívico, en el cual se ejercen las libertades de expresión, reunión y práctica las personas periodistas o comunicadoras sociales siguen enfrentando asociación, es mayoritariamente restrictivo en Centroamericana, así lo demuestra la situación en El Salvador, Nicaragua, Honduras y Guatemala. En estos dos últimos países, si bien hay gobiernos con discursos más progresistas, subsisten las barreras para acceder a la información pública, para acceder a recursos desde el Estado (pautas publicitarias), o para ejercer su labor en condiciones seguras. En los casos de Nicaragua y El Salvador, las voces críticas de los gobiernos son severamente castigadas.

En general, estas personas no solamente se ven enfrentadas a autoridades estatales que, en ocasiones, les estigmatizan, amenazan o agreden, sino también a poderosas estructuras de crimen organizado, sin embargo, las medidas de protección son escasas o nulas.

Se dijo en el encuentro que a periodistas y comunicadores en Centroamérica les espera “el encierro, el destierro o el entierro”, como una forma de ilustrar las prácticas de criminalización, desplazamiento forzado y asesinatos. Ejemplos de esta lamentable realidad se observan en Guatemala, Nicaragua y El Salvador.

Además, los Estados usan sus facultades regulatorias para establecer obstáculos para el funcionamiento de los medios de comunicación, se han cancelado personerías jurídicas de organizaciones sociales de diversa índole (por ejemplo, expresiones artísticas, medios digitales) e incluso se está abusando de las tecnologías de vigilancia lo que genera un “*chilling effect*”.

No solo las personas comunicadoras enfrentan las consecuencias del cierre de espacio cívico, también es una realidad para quienes defienden los derechos humanos y para la sociedad civil en su conjunto. La Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IMD) documentó 28.863 agresiones en una década, de las cuales, 7.739 eran personas defensoras y de esas más de 300 eran mujeres defensoras. Frente a esta realidad, no hay mecanismos de protección en la región. En el caso de Honduras, el mecanismo existente se juzga inoperante, sin presupuesto suficiente y debilitado.

Se planteó, además, una inequitativa distribución del espectro radioeléctrico y cómo ello impacta a las radios comunitarias, algunas de las cuales son perseguidas en sus países.

Otro desafío identificado se refiere a la desinformación o propaganda. Acciones que, en ocasiones, vienen dirigidas por actores estatales o paraestatales, y que generan un fuerte impacto en la sociedad pues buscan polarizar y fracturar el tejido social.

En este grupo también se planteó el vínculo entre el espacio cívico y estructuras de crimen organizado que tienen el poder de controlar territorios, destruir los tejidos sociales y restringir el espacio. También se vinculó este tema con la militarización, y se concluyó que “cuando esta última aumenta, disminuye el espacio cívico”. Como ejemplo, se puede mencionar la zona del Bajo Aguán en la que persiste la represión y persecución de personas campesinas e incluso las mujeres son acosadas por parte de personal militar.

En grupos, se planteó la pregunta sobre ¿Cuáles son las barreras que impiden abordar adecuadamente los desafíos en materia de espacio cívico? Aquí se resumen las respuestas dadas:

- El poder patriarcal instaurado.
- La agenda política partidaria.
- El fundamentalismo religioso.
- La existencia de normativa legal restrictiva, como el Código Penal, prohibición constitucional al aborto y al matrimonio igualitario.
- El estado de excepción permanente.
- El racismo.
- La represión en las manifestaciones.
- La apropiación de los espacios cívicos por parte del gobierno actual.
- La cooptación de espacios públicos por los partidos políticos y los políticos.
- La cooptación de los gremios.
- Inexistencia de un plan de seguridad efectivo.
- La cooptación de liderazgos de sociedad civil por el gobierno con una línea política.
- La fractura del tejido social.
- Las estrategias de intervencionismo del gobierno en las organizaciones de sociedad civil y en los movimientos sociales.

V. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS

Mucho camino se ha recorrido y hay avances importantes. Reconocer los factores de éxito es fundamental para seguir construyendo sobre ellos.

En el Foro, se conformaron grupos de trabajo para discutir aquellas acciones que se identifican como buenas prácticas y, por tanto, que deben ser potenciadas. En este apartado, se enuncian los resultados de estas discusiones.

¿QUÉ NOS HA FUNCIONADO BIEN?	
<p><u>Sobre las alianzas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Hacer alianzas con actores estratégicos y reconocer sus aportes en casos concretos. • Procurar alianzas basadas en la confianza, transparencia y consenso. • Las articulaciones entre movimientos, por ejemplo: el movimiento antirracista y el movimiento de derechos sexuales y reproductivos. • Buscar y construir alianzas. Por ejemplo “ser más” y “somos muchas”. • Encuentros periódicos entre organizaciones de mujeres y feministas a nivel nacional y regional • Construir conjuntamente. • Generar y, construir sinergias entre lo nacional, regional e internacional para incidir en la voluntad política de los Estados. • Intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional ante la sociedad civil para replantearnos estrategias. • Integrar esfuerzos desde lo local a lo nacional y regional: redes de apoyo incorporando organizaciones no tradicionales de alianza, agrupadas en torno a un objetivo común (temas aglutinantes). 	<p><u>Sobre el trabajo con el Estado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar espacios de diálogo entre el Estado y los movimientos a fin de plantear, desde adentro, nuestras demandas o inquietudes para lograr compromisos. • Incidir con personas aliadas que forman parte de la institucionalidad. • Ampliar los acercamientos y espacios de interlocución con el Estado. • Crear alianzas estratégicas con diferentes actores del Estado, cooperación internacional y sociedad civil para lograr concretar las luchas sociales.
<p><u>Sobre la forma de trabajo de las organizaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer las luchas de otros actores y honrar la diversidad. • No trabajar de forma aislada sino en colectivo y creando alianzas: el poder de la articulación • Reconocer nuestros privilegios y las diferencias, sin permitir que estas nos separen. • Darle valor al pluralismo, la diversidad, el respeto y la sororidad. • Aprender a desaprender para poder dar campo a estrategias nuevas. • Sumar desde la experiencia a procesos más amplios y colectivos. • Regionalizar la concertación. • La continua lucha por diversificar nuestros espacios y nuestros liderazgos; el continuo cuestionamiento de nuestros esfuerzos para siempre mejorarlo y compartir experiencias para aprender las unas de las otras. • Detenernos a observar con actitud autocrítica para repensarnos y desandar y/o deconstruir lo andado 	<p><u>Sobre las estrategias para el cambio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Apostar a los avances en los marcos normativos. • Construir de manera participativa la agenda de las mujeres. • Incorporar la interseccionalidad en nuestro trabajo. • Trabajar procesos con personas jóvenes. • Dar acompañamiento a los concejales de Sociedad Civil ante el Consejo Nacional de Protección. • Generar conciencia sobre la importancia de no recurrir a las quemadas agrícolas para cultivar. • Promover la autonomía de las comunidades para ser autosostenibles en cuanto a sus necesidades colectivas. • Fortalecimiento de capacidades legales y de incidencia para la defensa del medio ambiente, tierra y territorio y de las capacidades políticas • Promoción de la seguridad ciudadana desde un enfoque de desarrollo humano,

<ul style="list-style-type: none"> • Resignificar lo político y reconstruirnos como sujetas políticas- colectivas. • Valorar la diversidad y la pluralidad de pensamientos. • Fortalecer la coherencia como principio para las organizaciones. • General espacios de reflexión. • Reconocer el poder, la historia, los logros que hemos tenido como movimientos y organizaciones • Que la protección y el cuidado son colectivos. • Reconocer las diversidades y repensar qué significa la unidad. • Necesidad de atender diálogo franco para hallar consenso. • Ser estratégicas en la forma en la que respondemos y proponemos. 	<p>considerando la diversidad, género e inclusión de los diferentes pueblos y poblaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a las organizaciones de familiares de víctimas ha sido clave para la reparación y para que los hechos no se repitan. • Mantener la memoria de los movimientos y potenciar los diálogos intergeneracionales. • La necesidad de seguirse formando especialmente en cuanto a los mecanismos de protección internacionales que pueden ayudar a frenar el daño ambiental y el cambio climático. • Cuidar, proteger y defender, deben ser los pilares para construir un país diferente. La convicción debe ser el factor para involucrarse en estas luchas, y no la conveniencia. • Fortalecer la autonomía de las comunidades, para no depender de los gobiernos u otros actores. • Es importante reconocer y respetar los sistemas de seguridad y justicia propios de los pueblos indígenas, en lugar de imponer sistemas que no son propios de ellos y que no coinciden con sus formas de vida.
<p><u>Sobre las acciones solidarias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Respalda a otras organizaciones cuando son objeto de ataques o campañas de desprestigio. 	<p><u>Sobre la comunicación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear mensajes claves que nos permiten posicionar nuestros temas por su propio derecho y no como respuesta a un discurso de los grupos anti-derechos, incluyendo el invisibilizarlos en nuestros planteamientos. • La recuperación de la historia, las investigaciones y sistematización de experiencias. • Sistematizar las buenas prácticas y también lo que no ha funcionado, sistematizar los saberes para garantizar el relevo generacional • Promover diálogos dirigidos con las mujeres desde lo cotidiano. • Ser creativas con las acciones de sensibilización o incidencia. • Plantear las luchas y desarrollar el trabajo desde la alegría y el optimismo. • Aprender de otras formas de comunicación a través del arte propio de los pueblos. • Empoderamiento de la memoria social y la identidad de los pueblos y las comunidades, reconociendo sus fortalezas, autoridades y sistemas culturales lo contrario genera tensiones, conflictos y violencia. • Flexibilizar y simplificar nuestros discursos para llegar a más personas.

VI. LECCIONES APRENDIDAS

En el proceso de defensa de los derechos humanos quedan numerosos aprendizajes. Así como hay prácticas que deben potenciarse, también hay lecciones que nos hacen reflexionar, nos invitan a dejarlas atrás y avanzar con mayor sabiduría. En esta sección, las personas participantes reflejan sus reflexiones sobre lo que se debe dejar de hacer para poder avanzar.



¿QUÉ DEBEMOS DEJAR ATRÁS Y NO REPETIR?

- Dejar de dedicar tiempo, espacio y recursos en cuestionar lo que hacen las demás ya que eso solo nos desgasta.
- No debemos aislarnos, alejarnos o solo estar inmersas en nuestra agenda específica.
- Debemos dejar de actuar siempre como una reacción a una amenaza ya existente y empezar a planear, mapear las posibles amenazas y adelantarnos a estas.
- Dejar de fraccionar los movimientos de mujeres al establecer modelos específicos de cómo se debe ver la lucha.
- Dejar de ser permisivas con prácticas patriarcales vinculadas a la labor diaria de las organizaciones.
- Dejar los egos, las competencias, el individualismo dentro de la sociedad civil.
- Dejar de tener una lógica capitalista y regresar al verdadero valor de la naturaleza.

VII. RECOMENDACIONES

Las personas participantes en el Foro tuvieron un espacio para co-crear propuestas y recomendaciones dirigidas a actores clave, inclusive para las propias organizaciones de la sociedad civil. Este apartado es el resultado de las discusiones y acuerdos alcanzados:

A. El Estado es el portador de obligaciones y principal garante de los derechos.

Por ello, le exhortamos a:

- En materia de políticas públicas:
 - Cumplir efectivamente con la agenda de las mujeres y de derechos humanos, permitiendo la participación de la sociedad civil.
 - Ser coherentes, asegurando que las iniciativas, acciones, y políticas implementadas se correspondan con los principios democráticos y las obligaciones en materia de derechos humanos.
 - Adoptar acciones para cerrar la brecha entre los derechos legal y formalmente reconocidos y las realidades que vivimos las mujeres.
 - Generar entornos seguros para la defensa de los derechos humanos, lo que implica dejar de perseguir y criminalizar a las personas defensoras de derechos humanos. Cesar los actos de estigmatización y fortalecer los mecanismos de protección.
 - Adoptar políticas fiscales progresivas.
 - Reconocer a la sociedad civil como base de la gobernabilidad del país.
 - Cesar en la reproducción de estereotipos de género a través de sus distintas acciones.
 - Generar información pública, confiable y desagregada sobre el cumplimiento de los derechos humanos.
 - Cumplir con las recomendaciones de los organismos internacionales y asegurar que la sociedad civil participe en su monitoreo o en el seguimiento.
 - Formular planes de Estado y no de gobierno.
 - Generar diálogos nacionales incluyentes y transparentes para abordar temáticas específicas con un enfoque diferenciado e interseccional, estableciendo indicadores, mecanismos de seguimiento y asignando los recursos necesarios.
 - Priorizar el trabajo desde los territorios.
 - No otorgar concesiones, permisos ni licencias sin cumplir con la consulta previa, libre e informada a las comunidades afectadas.
 - Implementar una ruta de desmilitarización de las políticas y estrategias de seguridad que incluya el sistema penitenciario, en el marco de la Ley del Instituto Nacional Penitenciario, así como cumplir las resoluciones y recomendaciones del sistema universal e interamericano de derechos humanos sobre este tema.
 - Implementar la carrera penitenciaria civil.
 - Replantear el modelo de seguridad basada en el control ciudadano para redimensionarlo a una política de seguridad ciudadana con enfoque en derechos humanos.
 - Desarrollar un proceso de depuración de seguridad y fuerzas armadas que eviten el reciclaje de los responsables de violaciones de derechos humanos y corrupción.
 - Erradicar prácticas ilegales de beneficios a policías y militares por cuotas de detenciones arbitrarias u otras actividades violatorias.
- En materia de justicia:
 - Garantizar formación en género para las personas operadoras de justicia.
 - Remover los obstáculos para la instalación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Honduras (CICIH) en el país.
 - Asegurarse que violadores de derechos humanos no formen parte del Estado
 - Reducir la impunidad y la mora en la investigación de casos y su consecuente judicialización.

- Transparentar los procesos de elección de altos funcionarios del sistema de justicia y seguridad pública para garantizar designaciones óptimas y evitar la designación de violadores a los derechos humanos con la veeduría de la sociedad civil.
- En materia de fortalecimiento al marco normativo:
 - Ratificar el Acuerdo de Escazú e iniciar con su implementación efectiva.
 - Asegurar que se cumplan los tratados internacionales que tienen que ver con la protección del medio ambiente, y si corresponde, emitir los reglamentos necesarios.
 - Eliminar barreras formales (legales y procedimentales) que estén limitando el acceso a derechos.
 - Revisar las leyes ambientales, tales como la Ley Forestal, Ley de Aguas, etc.
 - Aprobar la Ley de Víctimas de Graves Violaciones de Derechos Humanos de la Doctrina de Seguridad Nacional para garantizar derechos de verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición.
 - Aprobar marcos jurídicos para protección de las víctimas de graves violaciones de derechos humanos del presente.
 - Derogar los fueros especiales para las fuerzas de seguridad y militar, ello implica la derogación de la Ley de la Policía Militar, el artículo 1 del decreto 410 del 2013 que reforma el decreto 168-2013.
 - Reformar el Código Penal para despenalizar figuras delictivas que criminalizan el ejercicio de la defensa de los derechos humanos, y armonizar el marco legal con los estándares internacionales.
 - Derogar el decreto de estado de excepción.
 - Armonización de la legislación nacional (penal, judicial, administrativa) con los estándares internacionales.

B. La cooperación internacional es una aliada clave para avanzar hacia el desarrollo y el cumplimiento de las garantías de derechos humanos.

Por eso, le exhortamos a:

- Considerar que la cooperación debe responder a los contextos y a las necesidades de las organizaciones, no a agendas propias económicas o políticas.
- Aproximarse al sur global desde el respeto a los diferentes saberes, a la diversidad, y revisar sus propias prácticas neocolonialistas.
- Apoyar procesos multianuales y no solo proyectos.
- Flexibilizar las condiciones para acceder a fondos de la cooperación, así como en relación con los procesos de rendición de cuentas, de manera que no se generen cargas excesivas, se tome en cuenta las capacidades de las organizaciones y, de ser necesario, se provean los recursos para contratar personal especializado.
- Garantizar la confidencialidad en el manejo de la información sobre personas beneficiarias, y adoptar acciones para evitar riesgos o daños, es decir, priorizar la seguridad y la vida de las personas por sobre la rendición de cuentas.
- Priorizar la agenda de derechos humanos frente al modelo de inversión de explotación de recursos naturales y bienes del Estado que ha generado violencia y conflictividad en las comunidades afectadas.
- Condicionar el dinero que se otorga al Estado a través de mecanismos de cooperación, al cumplimiento y avance en los indicadores de derechos humanos.
- Brindar oportunidades de cooperación a la sociedad civil que sean equivalentes a las que se brindan al gobierno (debe haber una proporcionalidad y más equidad en la distribución de fondos)
- Otorgar fondos para proyectos más sostenibles y procesos en los que se cumpla efectivamente la consulta previa, libre e informada.
- Apoyar el fortalecimiento institucional de los medios y organizaciones de la sociedad civil.
- Reconocer las diversas formas de organización que existen y adecuar procesos para que haya fondos flexibles.

- Mejorar el tema tributario al financiar organizaciones de sociedad civil.
- Tomar medidas para que al otorgar fondos o implementarlos, no se den prácticas que puedan dividir a la sociedad civil o a las comunidades.
- Acompañar el proceso de aprobación e implementación de la propuesta de Ley de Víctimas de Graves Violaciones de Derechos Humanos de la Doctrina de Seguridad Nacional.

C. Los organismos internacionales son actores clave para apoyar al Estado y a las organizaciones en el cumplimiento de sus fines.

Por ello, les exhortamos a:

- A la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH):
 - Asegurar que la sociedad civil participe activamente en el seguimiento a las recomendaciones dadas a Honduras en su último informe.
 - Tomar acciones para que todos sus comisionados y comisionadas tengan actuaciones coherentes con valores y principios democráticos, de derechos humanos y en particular, el respeto a la igualdad.
 - Promover mesas de diálogo con el Estado para la evaluación y seguimiento de medidas cautelares.
 - Fomentar la coordinación de los mecanismos regionales de protección a personas defensoras de derechos humanos, con los mecanismos nacionales (Por ejemplo, el procedimiento para implementar las medidas de protección de la CIDH en el país).
- A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH):
 - Adoptar acciones para no limitar la participación de la sociedad civil en los diferentes mecanismos que ofrece el Sistema de Naciones Unidas, aún en épocas de crisis financiera.
- A ambos órganos:
 - Mantener diálogos fluidos, permanentes, y transparentes con la sociedad civil.
 - Socializar las recomendaciones que brindan en sus diferentes informes en versiones populares que sean más accesibles para la población en general.
 - Sistematizar las recomendaciones por temas.
 - Dar asistencia técnica al Estado en materia de medidas de protección colectivas a partir de buenas prácticas identificadas en el país y en otras regiones.
 - Garantizar la accesibilidad de los mecanismos (en todos sus aspectos – transversal)

D. La academia es clave para generar oportunidades y uno de los principales motores de movilidad social.

Ante esto, les exhortamos a:

- Que se acerque más a la lucha por la garantía y el respeto por los derechos humanos.
- Revisar el currículo educativo, e integrar el enfoque de derechos humanos y de género de forma transversal.
- Aportar desde la rigurosidad científica a la lucha por los derechos humanos (promover investigaciones que sean útiles para las organizaciones sociales, populares y otras)
- Descolonizar y diversificar el pensamiento académico
- Reconocer los saberes populares y acercarlos a los saberes científicos. Asimismo, promover diálogos entre los distintos saberes.
- Retomar compromisos históricos para impulsar espacios inclusivos de diálogo, reflexión y propuestas.
- Fortalecer sus procesos de vinculación con las organizaciones de la sociedad civil.

- Contribuir a la generación de evidencia para procesos de incidencia, y seguimiento a las recomendaciones de los organismos internacionales.
- Generar investigaciones sobre el impacto social en la seguridad de las comunidades generado por los proyectos extractivos, en coordinación con la sociedad civil y la cooperación internacional, así como investigar el modelo de seguridad que apoya a las empresas extractivas.

E. La sociedad civil es clave para el fortalecimiento de toda democracia.

Por ello, les exhortamos a:

- Promover la articulación, teniendo un objetivo común para definir estrategias colectivas priorizadas.
- Construir propuestas que no solo sean reactivas, anticiparnos a los acontecimientos, planificar y proponer de manera proactiva.
- No promover la estigmatización hacia las organizaciones feministas y el feminismo en general.
- Revisar los liderazgos para que sean diversos, incluyentes, y democráticos.
- Reflexionar sobre sus prácticas políticas, si son machistas, autoritarias, racistas, colonialistas y proponerse adoptar acciones para cambiar.
- Dialogar más y respetar las diversas formas de lucha y la diversidad de estrategias.
- Exigir rendición de cuentas a quienes se presentan como anti-derechos, en cualquier espacio.
- Tener más coherencia y comprometerse con las luchas feministas.
- Deconstruir las formas como nos relacionamos con el poder y construir nuevas formas más coherentes con los derechos humanos.
- Buscar formas de apoyar el sistema democrático desde nuestros espacios para luchar por nuestros derechos.
- Dejar los egos, competencia, individualismo.
- Acompañar a los Concejales de sociedad civil que nos representan ante el mecanismo de protección.
- Reconocer los saberes de los pueblos.
- Identificar espacios de oportunidad para hacer incidencia articulada.
- Sistematizar los saberes y promover el relevo generacional.
- Continuar con el litigio estratégico.
- Aumentar y fortalecer las capacidades técnicas, legales y administrativas.
- No suplantar ni sustituir ninguna de las voces.
- Descolonizar las miradas y las prácticas de la sociedad civil.
- Aprender de otras formas de comunicación a través del arte propio de los pueblos.
- Organizarse, unirse en alianzas y crear redes internas, transparentes y con credibilidad.
- No esperar a que el gobierno se encargue de todo.
- Ofrecer acompañamiento estratégico para demandar la aplicación del marco normativo en materia penitenciaria.
- Crear un foro de organizaciones de la sociedad civil para la construcción, monitoreo y seguimiento de una agenda común de seguridad y derechos humanos.



Estas recomendaciones fueron luego comentadas por **Andrea Pochak** (Comisionada y Relatora para Honduras de la CIDH) e **Isabel Albaladejo** (Representante de la OACNUDH en Honduras), quienes en sus intervenciones acogieron con beneplácito estos resultados y se comprometieron a tomarlos en cuenta para sus respectivos planes de trabajo. A continuación, un resumen de sus intervenciones:

La OACNUDH expresó su compromiso de acompañar los esfuerzos para construir políticas públicas en materia de derechos humanos. Al observar las recomendaciones, la Representante señaló que estas brindan una hoja de ruta para el trabajo de los próximos años y que deben materializarse en políticas públicas. Se refirió a cada uno de los temas abordados, destacando las principales preocupaciones, por ejemplo, en cuanto a las mujeres destacó la discriminación sistémica que todavía persiste, en relación con el espacio cívico señaló que se requieren políticas de estado y no de gobierno, en el tema de ambiente, se refirió a la importancia de recuperar los bienes comunes y desmontar las estructuras de corrupción que fueron impuestas por poderes fácticos y en relación con el tema de seguridad, rechazó la tendencia a aplicar políticas de mano dura y a privilegiar el uso de las fuerzas armadas en temas de seguridad interna. La representante destacó que los organismos internacionales deben acompañar procesos sin imponer agendas. Su rol es construir a partir de las verdaderas realidades y aprender de nuevas formas de comunicación con los pueblos. Concluyó señalando que en Honduras existe una oportunidad histórica para avanzar en estos temas con el apoyo de la comunidad internacional y de la sociedad civil en el centro.

La Comisionada de la CIDH agradece que se hayan visibilizado las recomendaciones dadas a la CIDH y reiteró su compromiso de dar seguimiento a lo establecido en su último informe sobre Honduras, así como asegurarse que la sociedad civil tenga un rol en este proceso de monitoreo. Consideró que las recomendaciones que derivan del Foro están claras, precisas y cumplibles. Destacó que Honduras tiene una sociedad civil maravillosa activa, militante, comprometida y formada, lo que puede ayudar a facilitar espacios de articulación entre estado y sociedad civil. Se reconoció el trabajo difícil y los obstáculos que se enfrentan para defender los derechos humanos, e hizo un llamado para involucrar a todos los actores políticos, públicos y también privados, como las empresas. Reiteró el apoyo y el acompañamiento de la CIDH en este proceso.

Sus discursos completos pueden verse en el siguiente enlace:

 <https://youtu.be/1ORKqrGepVc>

VIII. EVENTOS CONEXOS AL FORO

El día 15 de mayo, como parte de los eventos conexos al foro, se llevó a cabo la presentación del Informe sobre Honduras de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Participaron en la presentación la Comisionada Andrea Pochak, quien además es Relatora para Honduras, la Secretaria Ejecutiva Tania Reneaum Panszi y, los Relatores Especiales, Pedro Vaca Villarreal (Libertad de Expresión) y Javier Palummo Lantes (Derechos Económicos, Sociales y Culturales). Cada uno se refirió a diversos hallazgos que tuvo la CIDH y a las 36 recomendaciones brindadas. El informe es el producto de una visita in situ que realizó la CIDH en el año 2023.



Puede ver el vídeo completo de la presentación de la CIDH en el siguiente enlace:

➡ <https://youtu.be/12WG0tArWPO>



Puede acceder y descargar el informe en el siguiente enlace:

➡ <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/2024/informe-honduras.pdf>

También, el día 16 de mayo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) realizó una clínica sobre "principales líneas jurisprudenciales de la Corte IDH en sentencias de casos de Honduras y decisiones de supervisión de cumplimiento".

Esta presentación fue dirigida por Lucía Aguirre Garabito y Paloma Núñez, de la Unidad de Supervisión de Sentencias de la Corte IDH.



Puede ver el vídeo completo de la presentación de la Corte IDH en el siguiente enlace:

➡ <https://youtu.be/PyyJ0h6szWY>

IX. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

El cierre del Foro estuvo a cargo del Vice-Rector de Relaciones Internacionales de la UNAH, Javier López, la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, Angélica Álvarez y del Embajador de la Unión Europea, Jaime Segura.

Se invita al lector a escuchar los discursos completos en el siguiente enlace:

 <https://youtu.be/LYnYhTGOmzs>



En sus intervenciones destacaron los siguientes mensajes:

Javier López agradeció el privilegio de contar con tantas voces participantes y renovó el compromiso de la UNAH con la causa de los derechos humanos en Honduras, destacó que estos derechos no son dádivas, son inherentes a las personas como seres humanos. Cuestionó que la institucionalidad a veces considera que se debe dar gracias por el reconocimiento de nuestros derechos mientras que persisten los abusos. La Universidad, consciente de su rol, reconoce las dinámicas sociales, económicas y políticas, por eso, expresa que este siempre será un espacio abierto para el diálogo, y solicitó que se les siguiera incluyendo en futuros procesos.

Angélica Álvarez se refirió a la historia que se construyó y que traza una realidad en la que están trabajando, señaló que se requiere un diálogo franco y sincero y que todos los actores tienen alguna responsabilidad: instituciones del Estado y organizaciones. Hizo un llamado a no imponer agendas, ya que el gobierno necesita trabajar desde la autonomía y la autodeterminación. Refirió que existe una apertura del actual gobierno y reconoce que muchos problemas son heredados. Manifestó que hay avances en derechos económicos, sociales y culturales, así como en temas de género, todo lo cual demuestra la voluntad de la Presidenta. Finalmente saludó nuevamente el informe dado por la CIDH que les señala que traza una ruta crítica, lo cual se recibe con compromiso.

Jaime Segura hizo una reflexión sobre las palabras que más escuchó en las diferentes intervenciones, algunas que son “feas” como violación, violencia [que tienen la misma raíz], agresión, criminalizar, seguridad, (antepuesta a los derechos), mecanismo, impunidad, extractivista, corrupción; y otras que son “bellas” como derechos humanos (cuando hablamos de derechos se le ocurre la rebelión de la granja), humanas [recuerda a Gilda], defensores y defensoras frente a violaciones, defensoras (que suena mejor en femenino), la mar (suena más bonito en femenino), reparación, protección, universidad, Centroamérica, los pliegues de Centroamérica, mujeres. Destacó la participación mayoritaria de mujeres en el pódium y en especial la palabra “foro” como un espacio de encuentro, desde donde surgen las recomendaciones. Recordó a Berta Cáceres y a través de ella, a las víctimas en todo el mundo. Finalmente, agradeció a todos los actores presentes y participantes, así como al equipo organizador.

Parte de la conclusión del Foro Centroamericano fue construir y contar una historia, la misma que es parte de este documento y que ilusionó a las personas participantes porque las llevó a soñar que otra Honduras es posible: un país próspero, democrático, igualitario, y justo, en donde todas las personas tienen cabida y viven mejor.

Para lograr este sueño, todos los actores tienen un rol y responsabilidades diferenciadas. Este espacio demostró que sí es posible generar diálogos entre sectores diversos, y que existe una necesidad de repensar las estrategias. Una de las palabras que más estuvo presente en los diferentes espacios fue la articulación, la cual se considera indispensable para seguir avanzando en los cambios que la región, y, en específico, Honduras necesita.

El objetivo del evento se cumplió, el espacio permitió generar conversaciones difíciles y reflexiones profundas sobre lo que preocupa y también sobre lo que se debe priorizar.

“Juntémonos y sigamos con esperanza defendiendo y cuidando la sangre de la tierra y los espíritus”, son palabras de Berta Cáceres que hoy siguen plenamente vigentes, juntarse con esperanza para seguir defendiendo los derechos humanos y cuidando esta tierra que nos abriga.

Esa es la invitación que las instituciones convocantes desean realizar, y ofrecen que este documento sea un insumo que permee futuras estrategias conjuntas de trabajo.

X. ANEXOS

- Agenda del Foro

➡ https://drive.google.com/file/d/1dy2qEq2QwImZWgP4IGyZgXf44qF_n9ra

- Guías metodológicas

➡ https://drive.google.com/drive/folders/1uZGXicaNEtHPsGuVshkd_6tEMB6s3gPj

- Instrumentos de sistematización y compilación de información, disponibles acá:

➡ <https://drive.google.com/drive/folders/1uie8NQcDdoaErocnTv7VluTww6vq8afi>

- Fotos de los trabajos grupales, disponibles acá:

➡ <https://drive.google.com/drive/folders/1zyBVmsEpWoRFonGHk1JQZHXqDXTnWI9e>

- Más información sobre el foro está disponible en la página web del programa ProDerechos:

➡ www.proderechos.hn/post/foro-centroamericano-ddhh-2024



Financiado por
la Unión Europea

www.proderechos.hn/publicaciones

